

INFORME SECRETARIAL. N I 252954089001 202100218 00 (C202100218)

Gachancipá, Cundinamarca, se ingresa al Despacho hoy 21 de octubre de 2022 respuesta del Banco Av Villas.



MILDRED VACA DAZA
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Gachancipá
Distrito Judicial de Cundinamarca

Gachancipá, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial, se dispone:

Incorporar al expediente las comunicaciones emitidas por el Banco Av Villas, para los fines procesales correspondientes. En conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



JOHAN LEONARDO PAEZ ORTEGA

Juez